EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 036 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA.

En Albán Cundinamarca a los seis (06) días del mes de julio de 2026, se reunió el comité evaluador del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 036 DE 2026, conformado por **ING. JHONIER STIVEN CASTIBLANCO MORENO** en calidad de Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, **AURA MARIA GARCIA TELLEZ** en calidad de Secretaria General y de Gobierno y **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ** en calidad de Tesorera General, con el fin de evaluar la propuesta presentadas dentro del presente proceso y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se recibió las siguientes propuestas:

PROPONENTES:

Verifica la plataforma Secop II, se verifica que se presentó un (01) oferente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO POLICIA ALBAN	INVERSIONESTF	Oferta en evaluación	1/07/2026 2:09 PM	25.000.000 COP

Que el dia dos (02) de julio de 2026 se publicó evaluación preliminar y se solicito al oferente que dentro del termino de un (01) hábil, remitiera subsanación a los requerimientos efectuados.

Que conforme con el procedimiento establecido en la invitación publica se procede a realizar la evaluación de los elementos remitidos por el oferente:

PROPONENTE:

Proponente: **INVERSIONES T&F S.A.S**
Identificación: **NIT 901.719.058-2**
Representante legal: GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS
Identificación: **C.C 14.208.395 expedida en Ibagué (Tolima)**
Valor de la propuesta: $25.000.000

		CRITERIO			
	REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
11.1.1	Carta de Presentación de la Oferta – Formulario No. 1 de la invitación a ofertar	X			CUMPLE, el oferente anexa carta de presentación y suscrita por **GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS** , identificado

				con C.C N° **14.208.395 expedida en Ibagué (Tolima),** en calidad de representante legal de la empresa denominada INVERSIONES T&F S.A.S identificada con NIT 901719058-2
11.1.2 Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso. Si el OFERENTE es persona jurídica deberá presentar un certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, y que su objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	X			CUMPLE, el oferente adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué código de verificaciónH8NwG9QKFN y de fecha veinticinco (25) de junio de 2026, la duración de la empresa es indefinida. Y su objeto social le permite realizar todos los actos civiles o de comercio necesarios para realizar cabalmente su objeto social.
Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Nota: En el evento que el oferente no se encuentre			X	

inscrito en el registro mercantil deberá acreditar mediante una certificación expedida por una persona privada o pública que tiene experiencia dentro de la actividad económica que se pretende contratar mediante la invitación pública o estar inscrito dentro del registro único tributario en dicha actividad económica.				
Autorización para presentar propuesta. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegaré a ser aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto o del presupuesto oficial según corresponda. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el municipio solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.			X	Que conforme al certificado de existencia en la que faculta al representante legal de La sociedad ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo en especial las siguientes. a) Ejercer la representación legal de la sociedad b) Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionista y la junta directiva. c) En general ejercer todas las facultades y poderes que le corresponda como representante legal que se relacionen con el funcionamiento y organización de la sociedad, salvo las que sean indelegables de la junta directiva por la ley aplicable, estos estatutos oficiales y aquella que expresamente esta se reserve. d) La demás que la ley aplicable determine o que se relacionen con el funcionamiento y organización de la sociedad y que le corresponda.
Poder para presentar propuesta Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo. En todo caso, si el poderdante requiere a su vez autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente si le llegaré a ser aceptada la oferta, se deberán presentar los documentos descritos en el numeral			X	Que conforme al certificado de existencia en la que faculta al representante legal de La sociedad ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo en especial las siguientes. a) Ejercer la representación legal

anterior.				de la sociedad b) Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionista y la junta directiva. c) En general ejercer todas las facultades y poderes que le corresponda como representante legal que se relacionen con el funcionamiento y organización de la sociedad, salvo las que sean indelegables de la junta directiva por la ley aplicable, estos estatutos oficiales y aquella que expresamente esta se reserve. d) La demás que la ley aplicable determine o que se relacionen con el funcionamiento y organización de la sociedad y que le corresponda.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			CUMPLE, Allega documento de identidad de **GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS** , identificado con C.C N° **14.208.395 expedida en Ibagué (Tolima)**
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	X			CUMPLE, adjunta certificación suscrita por **GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS** mayor de edad, domiciliado en IBAGUE TOLIMA con documento de identidad Nº 14.208.395 DE IBAGUE TOLIMA, certifico que INVERSIONES T&F SAS, identificado con NIT No. 901.719.058-2, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas

				de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.
Certificado de antecedentes fiscales Vigentes	X			Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 14208395260625143211 expedido el veinticinco (25) de junio de 2026 y acredita que el No. Identificación CC 14208395 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. La entidad verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría N° 901719058226070217 1517 expedido el dos (02) de julio de 2026 y acredita que el No. Identificación NIT 9017190582 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	x			Allega antecedentes disciplinarios N° 298454951 expedido el veinticinco (25) de junio de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 14208395 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES

				VIGENTES.
Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes	X			Allega antecedentes judiciales de **GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS** , identificado con C.C N° **14.208.395 expedida en Ibagué (Tolima)** NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Registro Nacional de medidas correctivas vigente	X			Allega antecedentes de medidas correctivas de **GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS** , identificado con C.C N° **14.208.395 expedida en Ibagué (Tolima)** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Identificación tributaria El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X			El proponente allega Registro Único Tributario de la empresa **INVERSIONES T&F S.A.S**
Compromiso anticorrupción – Formulario No. 3 de la invitación a ofertar	X			CUMPLE, el oferente adjunta formato debidamente diligenciado y suscrito por **GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS , identificado con C.C N° 14.208.395 expedida en Ibagué (Tolima)**
Redam del proponente.	X			Allega certificado REDAM en el que se acredita que el(la) ciudadano(a) con número de

				identificación CC 14208395 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, de fecha veinticinco (25) de junio de 2026 y vigencia hasta el veintitrés (23) de septiembre de 2026.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

	CRITERIO			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:				
EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar experiencia mediante certificación de la ejecución de dos (2) contratos relacionados con el objeto a contratar dichos contratos Ejecutados con entidades públicas o privadas. El valor de cada uno de los contratos presentados debe ser igual o mayor al presupuesto oficial de la presente convocatoria. Para acreditar la experiencia de que trata este numeral, el proponente deberá allegar: 1. Certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las cuales conste: Identificación de la entidad pública o privada que certifica (incluyendo: Nombre, Nit, Teléfono de Contacto), el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. 2. A falta del anterior documento, será igualmente válida la presentación de	X			Experiencia aportada 1: CONTRATANTE: LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS CONTRATISTA: INVERSIONES T&F SAS OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS PARA LA VIGENCIA 2023 VALOR: $ 205.345.000,00 FECHA DE INICIO:02/07/2023 FECHA DE FINALIZACION:31/12/2023 DOCUMENTO APORTADO:CONTRATO Y CERTIFICACION.

Contratos junto con su respectiva acta de recibo final y/o liquidación, en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. A falta del anterior documento, será igualmente válida la presentación de Contratos junto con su respectiva acta de terminación y recibo final y/o liquidación, en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. NOTA 1: En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante. NOTA 2: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos. Si el proponente no cumple con la capacidad y experiencia solicitadas, será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. La Alcaldía se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.				CONCLUSION: CUMPLE. Experiencia aportada 2: CONTRATANTE: LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS CONTRATISTA: INVERSIONES T&F SAS OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO-PREVENTIVO-CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS PARA LA VIGENCIA 2024 VALOR: $ 126.500.000,00 FECHA DE INICIO:03/01/2024 FECHA DE FINALIZACION:03/01/2024 DOCUMENTO APORTADO:CONTRATO Y CERTIFICACION. CONCLUSION: CUMPLE
INSTALACIONES DEL TALLER DE SERVICIO. Deberán cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:	X			Cumple. El oferente adjunta contrato de arrendamiento de espacio o

El oferente deberá acreditar disponibilidad de taller ubicado dentro de un radio de 10 km del perímetro urbano del Municipio, El taller debe ser propio o en ACUERDO COMERCIAL, para trabajo especializado de taller mecánico y con capacidad de acceso de los vehículos, el taller debe ser cubierto en su totalidad para una mejor seguridad. Nota: Se deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el certificado de matrícula mercantil, según corresponda, expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta en la que conste la existencia del establecimiento de comercio.				taller entre FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ, mayor dè edad y vecino de ALBAN CUNDINAMARCA, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, quien obra en nombre propio y de LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará EL ARRENDADOR; y de la otra parte, GUILLERMO LEON CARDOSO ARIAS igualmente mayor de edad, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, quien obra en nombre y representación de INVERSIONES T&F S.A.S con Nit. 901719058, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL ARRENDATARIO. Objeto: Mediante este contrato EL ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO, y este recibe al mismo título, el lote con bahías techadas y lote de terreno con un área de 5000 metros cuadrados. Utilización: objeto del presente contrato será utilizado por EL ARRENDATARIO, de conformidad con las especificaciones técnicas del mismo, en forma exclusiva para los fines y lugar determinados en este contrato y no podrá bajo ninguna circunstancia, ser

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>cedido, prestado o en cualquier forma compartirlo o permitir su uso a terceros, o darle otro uso.

Termino: El Presente Contrato Tendrá un término de- duración de 60 meses iniciando el 1 de enero de 2026 con destino a ser utilizado en la dirección FINCA PLAYA RICA VIA NACIONAL ALBAN CUNDINAMRCA FRENTE A ESTACION DE SERVICIO LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANUGLO DE PROPIEDAD DEL MISMO.

El oferente adjunta el certificado de existencia de representación legal de la empresa LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS identificado con NIT 900.061.021-0 en el que se constata que cuenta con establecimiento de comercio.

Conclusión: Cumple</td>
</tr>
<tr>
<td>11.1.3 PERSONAL MINIMO (FORMACION ACADEMICA, DEDICACION Y EXPERIENCIA)

. El proponente deberá presentar el siguiente personal, como <u>requisito mínimo habilitante</u>, con las siguientes condiciones profesionales y técnicas:

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CANTIDAD</th><th>FORMACION ACADEMICA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECIFICA</th><th>DEDICACIÓN (hombre/mes)</th></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>CUMPLE, el oferente adjunta la información del siguiente personal:

PROFESIONAL No. 1 INGENIERO MECÁNICO: ANDRES FELIPE RAMIREZ SANCHEZ identificado con C.C 1.106.396.917 y tarjeta profesional N° CN230-125276, CUMPLE

<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:</u> De cinco (05) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.: tarjeta profesional N° CN230-</td>
</tr>
</table>

PROFESIONAL No. 1 INGENIERO MECÁNICO	1	INGENIERO MECÁNICO	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** De cinco (05) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA**: certificada en DOS (2) CONTRATOS relacionados con el mantenimiento correctivo y preventivo a vehículos.	100%				125276 expedida el 30/05/2017, cumple. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA**: certificada en DOS (2) CONTRATOS relacionados con el mantenimiento correctivo y preventivo a vehículos: el oferente adjunta certificación de experiencia con la empresa denominada PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S. Nit. 860.024.586-8, cumple. • La hoja de vida del personal propuesto: el oferente adjunta hoja de vida del profesional aportado, cumple • Fotocopias de los diplomas o actas de grado: adjunta titulo profesional y tarjeta profesional. cumple • Soporte de la experiencia profesional y específica, adjunta experiencia solicitada, cumple. • Fotocopia de la Cédula de ciudadanía, adjunta C.C. 1.106.396.917 expedida en purificación. • Fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique), tarjeta profesional N° CN230-125276, CUMPLE • Antecedentes profesionales (si aplica), disciplinarios, penales y de no responsabilidad., adjunta antecedentes profesionales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas y fiscales. CONCLUSION: el profesional aportado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Cumple.
Para acreditar la experiencia del personal, se debe anexar certificación que reúna los siguientes requisitos: • Ser expedidas por el contratante. En caso de ser expedida por una entidad pública o privada, la certificación deberá estar suscrita por el funcionario de la Entidad, competente para emitirla. • Señalar el objeto del contrato, • Indicar fecha de inicio y terminación del contrato, • Indicar el cargo ocupado dentro del contrato, • Indicar nombre, dirección y teléfono del contratante. Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento. **Para acreditar la formación académica, se deben anexar los siguientes requisitos:**								

• La hoja de vida del personal propuesto. • Fotocopias de los diplomas o actas de grado, • Soporte de la experiencia profesional y específica, • Fotocopia de la Cédula de ciudadanía, • Fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique), • Antecedentes profesionales (si aplica), disciplinarios, penales y de no responsabilidad. Se aclara que el personal que se acredite no debe tener ninguna clase de antecedentes. • Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica)				
LA OFERTA ECONOMICA: Será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas. Si el proponente no cumple con la capacidad y experiencia solicitadas, será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. La Alcaldía se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	X			CUMPLE, verificada la oferta económica cumple con lo establecido en la presente invitación.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el Proponente: **GUILLERMO**

LEON CARDOSO ARIAS , identificado con C.C N° 14.208.395 expedida en Ibagué (Tolima), en calidad de representante legal de la empresa denominada **INVERSIONES T&F S.A.S identificada con NIT 901719058-2,** dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 036 DE 2026,** cuyo objeto corresponde a**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA,** se concluye que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en la invitación pública y se recomienda adjudicar el presente proceso al oferente habilitado.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
ING. JHONIER STIVEN CASTIBLANCO MORENO
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

ORIGINAL FIRMADO
JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ
Tesorera General